

SEGUNDA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO

La nueva Junta de Gobierno se conformó gracias a un acuerdo entre el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la Fuerza Armada. Ambas instituciones procuraban llevar a cabo una reforma agraria y la nacionalización (control por parte del estado) de la banca y del comercio exterior.

Partido Demócrata Cristiano: muchos de sus representantes se habían alejado del gobierno y otros, aún, permanecían en sus puestos como el procurador Mario Zamora. Con este panorama, el 9 de enero de 1980 proclamaron la formación de la Segunda Junta Revolucionaria de Gobierno.



Segunda Junta Revolucionaria de Gobierno.

Esta Segunda Junta solo se puso sostener por dos meses.

Fuerza Armada: participaron de la Segunda Junta dos militares que formaban parte de la Junta anterior, Adolfo Arnoldo Majano y Jaime Abdul Gutiérrez junto con los dirigentes políticos Héctor Dada Hirezi y José Antonio Morales Ehrlich (ambos miembros de la Democracia Cristiana) y el médico José Ramón Avalos.

Esta Segunda Junta solo se puso sostener por dos meses en los cuales se registraron los siguientes hechos significativos:

22 de enero: se crea la Coordinadora Revolucionaria de Masas liderada por los grupos de izquierda. En consecuencia, los grupos ultraderechistas acusaron al gobierno }de complacencia hacia las fuerzas de izquierda.

24 de febrero: un escuadrón de la muerte asesina al procurador general de la república, Mario Zamora Rivas, miembro destacado del PDC.

6 de marzo: la nueva Junta aprueba las leyes de reforma agraria y de nacionalización de la banca. Según el decreto de reforma agraria, toda propiedad individual mayor de 500 hectáreas sería expropiada y entregada a cooperativas, mientras que aquellos campesinos que alquilaban tierras tendrían la opción de comprarlas por plazos.

9 de marzo: renuncia Dada Hirezi, y en su lugar entró la figura clave del PDC, José Napoleón Duarte. Los demás miembros de la JRG permanecieron en sus lugares, pero hubo un indudable cambio de rumbo y un importante reacomodo en la correlación de fuerzas políticas.

10 de marzo: renuncia Héctor Dada a su cargo dentro de la JRG, incorporándose en su lugar, el líder del PDC, José Napoleón Duarte.

24 de marzo: un escuadrón de la muerte asesina a Monseñor Oscar Romero, luego de que éste hiciera un llamado a los soldados de la Fuerza Armada a detener la represión contra los campesinos. El asesinato de Monseñor Romero conmovió al país.

17 de abril: la Coordinadora Revolucionaria de Masas se une a otras organizaciones políticas de izquierda para constituir el Frente Democrático Revolucionario (FDR).

Agosto de 1980: hubo una convocatoria a huelga general que fue reprimida por el ejército.

Septiembre de 1980: renuncia a su cargo el Coronel Arnoldo Majano, representante de los militares progresistas.

En este marco, la reforma agraria no resultó eficaz ya que tuvo lugar cuando la situación en varias regiones del país era de conflicto abierto. Resultaba difícil poner en práctica una reforma agraria cuando los soldados y los guerrilleros se estaban enfrentando en las zonas rurales. En consecuencia, la reforma agraria afectó aproximadamente a un 16% de las tierras agrícolas del país, sobre todo en las zonas central y oriente.



Héctor Dada.

El Estado también tenía bajo su control el comercio exterior de los principales productos de exportación.

Por otro lado, la nacionalización de la banca y del comercio exterior, que tuvo lugar en marzo, fue entendida por los pobladores como una medida complementaria a la reforma agraria. Los bancos pasaron a estar en condiciones de canalizar los préstamos a las cooperativas y nuevos propietarios se consolidaban en las zonas rurales beneficiados por la reforma agraria.

El Estado también tenía bajo su control el comercio exterior de los principales productos de exportación. Por lo tanto, recaudaba ganancia de la comercialización del café, algodón y azúcar que se constituían como los principales productos de exportación. Esta nueva modalidad de recaudación estatal no fue bien aceptada por el sector privado que consideraba que se vendría un conjunto de medidas socializantes.

Al mismo tiempo en el ámbito de la fuerza arma se producían desacuerdos sobre el rumbo que debería tomar el gobierno de la junta: si avanzar con la reforma agraria, impulsando a la llamada "Fase Dos" (que expropiaría eventualmente toda la propiedad mayor de 150 hectáreas), o incrementar el esfuerzo militar para controlar a los grupos guerrilleros.

Estas dos alternativas se planteaban bajo una misma meta: imponerse a la guerrilla izquierdista quitándole "banderas" (es decir ofreciéndole al pueblo cosas parecidas a las que ofrecía la misma izquierda) o derrotándola en el campo estrictamente militar. Con el tiempo, prevaleció la opción por la solución militar y las reformas importantes no pasaron de las que decreto la Junta en marzo de 1980.

TERCERA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO

Tras la renuncia de Majano el gobierno se proclamó como la Tercera Junta Revolucionaria de Gobierno y quedó constituida por los siguientes miembros:

Doctor Ramón Avalos Navarrete

Coronel Jaime Abdul Gutiérrez

Ingeniero José Napoleón Duarte

Doctor José Antonio Morales Ehrlich

Esta nueva forma de organización política sostuvo la implementación de la reforma agraria.

Esta nueva forma de organización política sostuvo la implementación de la reforma agraria y le prometió al pueblo una real democracia. Mientras tanto, la violencia seguía descontrolada en el país, las organizaciones ultraderechistas seguían actuando sin control.



Tercera Junta Revolucionaria de Gobierno.